



TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABÍ TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova
Fundada el 26 de Abril del 2000
Registro No 00351 del 3 de Octubre del 2001

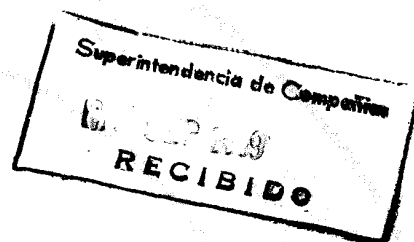
34733
OKingresado
23/09/09
Telefono: (05) 2654-083
Expediente: 34733
Ruc: 1391716419001

*Primer
Escritorio
u9*

2083

Oficio # 17-CTTEM-09.
Portoviejo, 15 de Septiembre del 2009.

Sr. Ing.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTES DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO.
Ciudad



De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 15 de Septiembre del 2009 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSTURISMANABI S.A., la siguiente transferencia de acciones:

Gorozabel Intriago Giorgi Giordano
130755989-6
CEDENTE

f).....

Valencia Vergara Manuel Vicente
130187177-6
CESIONARIO

f).....

Es una acción el valor de la acción es de SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$60,00)
Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatorianos.

Atentamente,

Econ. Roberto Cedeño Mendoza.
GERENTE GENERAL.





Portoviejo, 15 de Septiembre del 2009.

Señor.

Econ. Roberto Cedeño Mendoza.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSTURISMANABI S.A.

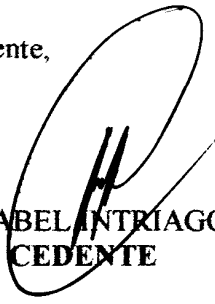
Ciudad

Estimado Señor:

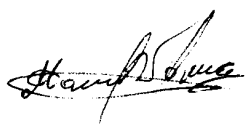
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 15 de Septiembre del 2009 el Sr. **GOROZABEL INTRIAGO GIORGI GIORDANO**, de nacionalidad Ecuatoriano, de estado Civil soltero poseedor de la cedula de ciudadanía N° **130755989-6**, ha transferido sus derechos y su acción, que tenía en la Compañía TRANSTURISMANABI S.A. a favor de el Sr. **VALENCIA VERGARA MANUEL VICENTE**, de nacionalidad Ecuatoriano, poseedor de la cedula N° **130187177-6**, es una acción (1) el valor de la acción es de sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$60,00)

Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

Atentamente,



GOROZABEL INTRIAGO GIORGI.
CEDENTE



VALENCIA VERGARA MANUEL.
CESIONARIO



*Remanejo
Esc. 7 Hl*
TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABÍ
TRANSTURISMANABI S.A. *OK ingresado
23/09/09
Baki*

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova
Fundada el 26 de Abril del 2000
Registro No 00351 del 3 de Octubre del 2001

Teléfono: (05) 2654-083
Expediente: 34733
Ruc: 1391716419001

2084

Oficio # 16-CTTEM-09.
Portoviejo, 11 de Septiembre del 2009.

Sr. Ing.
Patricio García Vallejo.
INTENDENTES DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO.
Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 11 de Septiembre del 2009 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSTURISMANABI S.A., la siguiente transferencia de acciones:

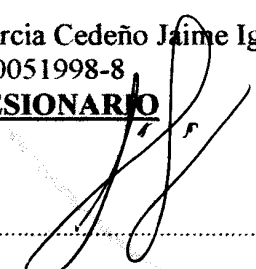
Macías Pinargote Milton Elías
130337920-8

CEDENTE

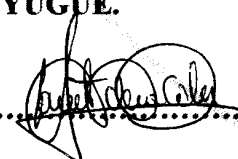
f).....


García Cedeño Jaime Ignacio
130051998-8

CESIONARIO

f).....


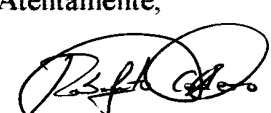
CONYUGUE.

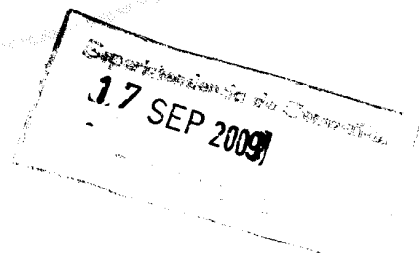
f).....


Es una acción el valor de la acción es de SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$60,00)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatorianos.

Atentamente,


Econ. Roberto Cedeño Mendoza.
GERENTE GENERAL.



Portoviejo, 11 de Septiembre del 2009.

Señor.

Econ. Roberto Cedeño Mendoza.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSTURISMANABI S.A.

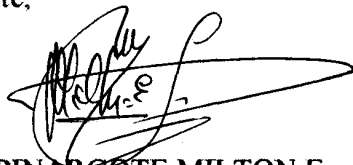
Ciudad

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 11 de Septiembre del 2009 el Sr. **MACIAS PINARGOTE MILTON ELIAS**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil casado poseedor de la cedula de ciudadanía N° **130337920-8**, ha transferido sus derechos y su acción, que tenia en la Compañía TRANSTURISMANABI S.A. a favor de el Sr. **GARCIA CEDEÑO JAIME IGNACIO**, de nacionalidad Ecuatoriano, poseedor de la cedula N° **130051998-8**, es una acción (1) el valor de la acción es de sesenta dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$60,00)

Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

Atentamente,



MACIAS PINARGOTE MILTON E.
CEDENTE



GARCIA CEDEÑO JAIME I.
CESIONARIO

CONYUGUE.

.....
